



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 11001-33-35-026-2013-00652-00

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACTOR: FABIANA LUCILA VASQUEZ DE HERRERA

OPOSITOR: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCIÓN

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Sub Sección “A”, Magistrado Ponente Doctor NESTOR JAVIER CALVO CHAVEZ, que mediante providencia del tres (03) de noviembre de 2016 (fls.181-186), **CONFIRMÓ** la sentencia proferida por éste Despacho el 14 de diciembre de 2015 que accedió a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado el presente proveído, archívese el expediente, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dom. 16.06.2017
JORGE LUIS LUBO SPÖCKEL
Juez

JUZGADO VERO	CIUDAD	VERO
Por anotación en ESTADO de las partes la providencia anterior hoy 20 JUN. 2017 a las 8:00 a.m.		
 SECRETARIO		